

Pereira, 2 de Junio de 2016.

Doctor: Daniel Leonardo Perdomo Gamboa

Secretario de educación municipal de Pereira.

Referencia: Solicitud de información de nivelación y homologación

De acuerdo con el asunto de la referencia y apoyándome en el artículo 23 de la constitución nacional política de Colombia y al código contencioso administrativo del artículo 5 al 23, solicito de la liquidación de nivelación salarial mes/mes –Año/Año debido a inconsistencias presentadas en las Resoluciones n°2872 del 26 de agosto de 2009 y la resolución donde se corrigió los montos a pagar a diferentes entidades con la resolución n°5121 de fecha 25 de noviembre de 2009 por lo tanto necesito saber cuánto me descontaron en Salud, Pensión, Cesantías, Comfamiliar; Sena ;lcbf, Esap ,embargos, sindicatos y etc, de nivelación y homologación de los años 2003,2004,2005 y 2006.pagados con sistema general de participaciones,con las correspondientes resoluciones a los funcionarios administrativos de las instituciones educativas y de la planta central de la secretaria de educación del municipio de Pereira, resolución n° 6116 de 2010 y resolución n° 2979 de 16 de junio de 2011

Donde se evidencie el descuento mes a mes y año a año

Nombre: Luis Jaime Tapasco García.

cc: 10.129.361.

Dirección: Instituto La Villa Av. 30 agosto N° 68-117.

Celular: 320 7993193



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	44107
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS JAIME TAPASCO GARCIA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACION DE NIVELACION Y HOMOLOGACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

